

Señora
JUEZ PROMISCOUO MUNICIPAL DE GUAMAL MAGDALENA
E. S. D.

Ref.: Ejecutivo singular de mínima cuantía No. 2022-00096. Demandante:
Judith Constanza Tobón Mejía. Demandado: Abdón Pedrozo Miranda y
Diomedes Martínez Rangel. Asunto: Liquidación de Crédito.

OSCAR BARROS FERREIRA, mayor, con domicilio en la población de
Guamal, Magdalena, identificado con la cédula de ciudadanía número
72.179.244 expedida en la ciudad de Barranquilla, abogado inscrito con
Tarjeta Profesional No. 133556 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderado
judicial, mediante endoso en procuración, de la parte demandante, señora
JUDITH CONSTANZA TOBÓN MEJÍA, también mayor y domiciliada en la
población de Guamal, Magdalena, identificada con la cédula de ciudadanía
No. 63.338.401 expedida en la ciudad de Bucaramanga, dentro del proceso
ejecutivo singular adelantado ante su despacho judicial contra los señores
ABDÓN PEDROZO MIRANDA Y DIOMEDES MARTÍNEZ RANGEL,
igualmente mayores y vecinos de la población de Guamal, Magdalena,
identificados con la cédula de ciudadanía No. 85.165.626 y 85.167.643,
respectivamente, de conformidad con el artículo 446 del Código General del
Proceso, y a lo ordenado por el Juzgado mediante auto de fecha 27 de abril
de 2023, me permito presentar para su aprobación la inicial o primera
liquidación del crédito que se cobra en la presente actuación, la cual
específico de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN LETRA DE CAMBIO No. 355 DE FECHA DE CREACIÓN
DOS (2) DE AGOSTO DE 2019.

1. LIQUIDACIÓN POR CONCEPTO DE CAPITAL

➤ Letra de cambio No. 355,
de fecha de creación 02 de agosto de 2019,
corresponde el capital a la suma de \$2.500.000
Total Capital: \$2.500.000

2. LIQUIDACIÓN POR CONCEPTO DE INTERESES DE PLAZO

Capital: \$2.500.000			
TIEMPO O PERIODO DE LIQUIDACIÓN	MESES LIQUIDADOS	TASA	LIQUIDACIÓN
02-08 al 31-08-2019	1	1,610%	\$ 40.250
01-09 al 30-09-2019	1	1,591%	39.775
01-10 al 31-10-2019	1	1,585%	39.625
01-11 al 30-11-2019	1	1,585%	39.625

01-12 al 31-12-2019	1	1,575%	39.375
TOTAL INTERESES DE PLAZO AÑO 2019			\$ 198.650

Capital: \$2.500.000			
TIEMPO O PERIODO DE LIQUIDACIÓN	MESES LIQUIDADOS	TASA	LIQUIDACIÓN
01-01 al 31-01-2020	1	1,564%	\$ 39.100
01-02 al 28-02-2020	1	1,588%	39.700
01-03 al 31-03-2020	1	1,579%	39.475
01-04 al 30-04-2020	1	1,557%	38.925
01-05 al 31-05-2020	1	1,515%	37.875
01-06 al 30-06-2020	1	1,510%	37.750
01-07 al 31-07-2020	1	1,510%	37.750
TOTAL INTERESES DE PLAZO AÑO 2020			\$ 270.575

3. LIQUIDACIÓN POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS

Capital: \$2.500.000			
TIEMPO O PERIODO DE LIQUIDACIÓN	MESES LIQUIDADOS	TASA	LIQUIDACIÓN
02-08 al 31-08-2020	1	2,286%	\$ 57.150
01-09 al 30-09-2020	1	2,293%	57.325
01-10 al 31-10-2020	1	2,261%	56.525
01-11 al 30-11-2020	1	2,229%	55.725
01-12 al 31-12-2020	1	2,182%	54.550
TOTAL INTERESES MORATORIOS AÑO 2020			\$ 281.275

Capital: \$2.500.000			
TIEMPO O PERIODO DE LIQUIDACIÓN	MESES LIQUIDADOS	TASA	LIQUIDACIÓN
01-01 al 31-01-2021	1	2,164%	\$ 54.100
01-02 al 28-02-2021	1	2,192%	54.800
01-03 al 31-03-2021	1	2,176%	54.400
01-04 al 30-04-2021	1	2,163%	54.075
01-05 al 31-05-2021	1	2,152%	53.800
01-06 al 30-06-2021	1	2,151%	53.775
01-07 al 31-07-2021	1	2,137%	53.425
01-08 al 31-08-2021	1	2,155%	53.875
01-09 al 30-09-2021	1	2,149%	53.725
01-10 al 31-10-2021	1	2,134%	53.350
01-11 al 30-11-2021	1	2,158%	53.950
01-12 al 31-12-2021	1	2,182%	54.550
TOTAL INTERESES MORATORIOS AÑO 2021			\$ 647.825

Año 2022				Capital: \$2.500.0000
TIEMPO O PERIODO DE LIQUIDACION	MESES LIQUIDADOS	TASA	TOTAL	
01-01 al 31-01-2022	1	2,207%	\$ 55.175	
01-02 al 28-02-2022	1	2,287%	57.175	
01-03 al 31-03-2022	1	2,308%	57.700	
01-04 al 30-04-2022	1	2,381%	55.175	
01-05 al 31-05-2022	1	2,463%	61.575	
01-06 al 30-06-2022	1	2,5%	63.750	
01-07 al 31-07-2022	1	2,66%	66.475	
01-08 al 31-08-2022	1	2,776%	69.400	
01-09 al 30-09-2022	1	2,94%	73.425	
01-10 al 31-10-2022	1	3,08%	76.900	
01-11 al 30-11-2022	1	3,22%	80.550	
01-12 al 31-12-2022	1	3,45%	86.350	
TOTAL INTERESES MORATORIOS AÑO 2022				\$803.650

Año 2023				Capital: \$2.500.0000
TIEMPO O PERIODO DE LIQUIDACION	MESES LIQUIDADOS	TASA	TOTAL	
01-01 al 31-01-2023	1	3,60%	\$ 90.100	
01-02 al 28-02-2023	1	3,77%	94.300	
01-03 al 31-03-2023	1	3,86%	96.375	
01-04 al 30-04-2023	1	3,92%	98.075	
01-05 al 21-05-2023	20 días	3,78%	63.000	
TOTAL INTERESES MORATORIOS AÑO 2023				\$441.850

4.- TOTAL LIQUIDACIÓN INTERESES:

4.1. Intereses de plazo:

2019	\$198.650
2020	\$270.575
Total liquidación intereses de plazo	\$469.225

4.2. Intereses moratorios:

2020	\$281.275	
2021	\$647.825	
2022	\$803.650	
2023	\$441.850	
Total liquidación intereses de moratorios		\$2.174.600

5.- TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

↳ Liquidación:

Capital	\$2.500.000
Intereses de plazo	\$469.225
Intereses Moratorios	\$2.174.600
Total	\$5.143.825

Total liquidación del crédito ejecutado, son: CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$5.143.825)

Ruego a Usted, con todo respeto, señora Juez, aprobar esta primera liquidación del crédito practicada dentro del proceso referido por valor de CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$5.143.825), suma que a la fecha de presentación de este escrito los ejecutados, señores ABDÓN PEDROZO MIRANDA Y DIOMEDES MARTÍNEZ RANGEL, debe al ejecutante, señora JUDITH CONSTANZA TOBÓN MEJÍA, según los valores antes descritos, en caso de ser ésta aprobada, más las costas procesales, solicitud que hago con todo respeto a este Juzgado.

Se practica la presente liquidación, hoy 23 de mayo de 2023

Atentamente,


OSCAR BARRIOS FERREIRA
C.C. No. 72.179.244 exp. En Barranquilla
T. P. No. 133556 del C. S. de la J.